

Rut : 69.120.400-6

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES

Dirección Antonio Varas 466  
Demandante :

Unidad de Compra : Adquisiciones

Teléfono : 56-2-2565231

Fecha Envío OC. : 27-04-2023 13:54:08

Estado : Aceptada

## ORDEN DE COMPRA N°: 434-454-SE23

SEÑOR (ES) : SOCIEDAD ALEJANDRO RIZIK EMPRESA INDIVIDUAL DE RE

RUT : 77.129.569-K

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : CALZADO, MEMO N 1103 DIDECO

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Antonio Varas 466 Cauquenes Región del Maule

DIRECCION DE DESPACHO : BODEGA MUNICIPAL AVENIDA DR. SOTERO DEL RIO S/N Cauquenes Región del Maule

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
53111502	Botas de mujer	1 Par	BOTÍN PLATAFORMA N°38		39.000,00	0,00	0,00	39.000
53111502	Botas de mujer	1 Par	BOTA COMFORT N°38		39.000,00	0,00	0,00	39.000
53111502	Botas de mujer	1 Par	BOTÍN TACHAS N°38		39.000,00	0,00	0,00	39.000

Orden de Compra  
Emergencia, urgencia o  
imprevisto

Neto	\$	117.000
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	117.000
19% IVA	\$	22.230
Total	\$	139.230

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 215-22-02-002 (4-29) "Calzado" proporcionado por SIGFE.

Fuente Financiamiento: 215-22-02-002 (4-29) "Calzado"

### Observaciones:

CALZADO NECESARIO PARA SER ENTREGADOS A PERSONAS QUE SE ENCUENTRAN EN ESTADO DE MANIFIESTO DEBIDO A INCENDIO ESTRUCTURAL CON PERDIDA TOTAL, SEGUN MEMO N°1103 DE DIDECO. FLETE INCLUIDO Y PUESTO EN BODEGA MUNICIPAL. SE SOLICITA AL PROVEEDOR INDICAR EN SU FACTURA N° DE CUENTA BANCARIA PARA EFECTUAR PAGO VIA TRANSFERENCIA ELECTRONICA.

### Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
  2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
  3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
  4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
  5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
  6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>